



Quinta sesión

Martes 12 de junio de 2001, a las 10 h. 15

Presidente: Sr. Parrot

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. Parrot) — Reanudamos el debate sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Original inglés: Sr. IMSON (*delegado gubernamental, Filipinas*) — Es para mí un honor el hacer uso de la palabra ante ustedes ya que hoy día el pueblo filipino celebra el 103.º aniversario de su independencia.

Para comenzar, la delegación filipina desearía expresar su gratitud a todos ustedes por permitir que nuestra Secretaria de Estado de Trabajo y Empleo, la distinguida Sra. A. Sto. Tomas, actúe como Presidenta de esta reunión de la Conferencia. En efecto, esta oportunidad nos honra a todos nosotros y a nuestro país especialmente, porque Filipinas actúa en calidad de tal por segunda vez desde el año 1975.

Desearía felicitar al Director General, Sr. Juan Somaiva, por su exhaustiva Memoria titulada: *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*. La Memoria nos informa acerca de los progresos realizados en el plano institucional que podrían impulsar la meta del trabajo decente en una economía en proceso de globalización. Entre ellos se incluyen la adopción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, iniciativas tales como la de la declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales, nuevos instrumentos de diálogo social, iniciativas privadas voluntarias, así como inversiones socialmente responsables.

Nuestra tarea principal en esta reunión de la Conferencia, consiste en traducir estos pasos institucionales en programas de acción concretos a nivel nacional, de conformidad con la visión de la OIT tendente a promover la justicia social y eliminar la pobreza. Nuestro objetivo consiste también en elaborar programas integrados de forma tal que todos los sectores puedan compartir progresivamente las promesas de la globalización. Para ello, tenemos que ampliar la base de nuestros copartícipes y colaboradores alentando la participación más allá de la alianza tripartita tradicional con organizaciones de empleadores y de trabajadores. Ello significa que debemos incluir, tal como hacemos ahora en Filipinas, a la sociedad civil y a las organizaciones del sector informal en los debates sobre el desarrollo y en la prosecución de las iniciativas de desarrollo.

La Memoria del Director General ofrece un marco adecuado para vincular los demás temas que figuran en el orden del día, a saber, seguridad y salud en la agricultura, promoción de las cooperativas y seguridad social.

En el marco del debate sobre la seguridad y la salud en la agricultura está previsto examinar la adopción de un convenio y una recomendación sobre este tema. Nuestra compartida determinación consiste en promover y sostener el empleo en este sector, realzar su productividad y facilitar sus vínculos en la economía. Es necesario que la OIT suministre a los Estados Miembros directrices adecuadas para promover la salud y la seguridad y el empleo en este sector.

El segundo tema del orden del día es el de las cooperativas. Debemos examinar la posibilidad de desarrollar nuevas normas universalmente aceptables para que las cooperativas puedan desempeñar un papel más directo en lo que atañe a abordar los problemas socioeconómicos vinculados al desempleo y a la exclusión social. Nos preocupa en particular el equilibrio social en el proceso de elaboración de normas. La naturaleza misma de las cooperativas puede ser incompatible con una reglamentación restrictiva. Si hemos de adoptar normas internacionales, estas normas deben alentar más que controlar su formación y crecimiento.

El tercer tema del orden del día es la seguridad social. En el *Informe sobre el empleo en el mundo* se han señalado la inseguridad social y la erosión de la protección social como los problemas sociales más difíciles de resolver al iniciarse este milenio. El Director General también ha reconocido la brecha de la protección social, puesto que sólo un 20 por ciento de los trabajadores del mundo están amparados por una protección social adecuada. Necesitamos un enfoque más consecuente y coherente, de consuno con las instituciones financieras internacionales, para abordar las cuestiones relativas a la seguridad social a fin de garantizar su protección para todo los que la necesitan, independientemente de su situación en el empleo.

Los puntos del orden del día apuntan a reforzar la labor de base para plasmar el trabajo decente como una meta universal. Reducir el déficit de trabajo decente no es sólo una cuestión de promover la calidad de la vida laboral, sino que lo más importante consiste en crear trabajo y oportunidades de empleo ya sea dentro como fuera de nuestras fronteras, porque no se puede hablar del trabajo decente si no existe el pleno empleo escogido libremente y productivo. Queda aún mucho por hacer para alcanzar la meta del trabajo decente. Tenemos que alinear nuestras perspectivas y prioridades con los imperativos del desa-

rollo con una dimensión humana. Más que nunca necesitamos que nuestros programas y enfoques converjan para desarrollar vías sociales para nuestros trabajadores.

Por último, tenemos un deber sagrado en el mundo del trabajo: luchar contra la pobreza colmando las brechas de las desigualdades sociales, políticas y económicas que durante siglos han constituido una carga para la población mundial.

Original inglés: Sr. TATEISI (*delegado de los empleadores, Japón*) — Quisiera comenzar diciendo que la Memoria del Director General de este año es un logro importante que describe de forma exhaustiva los temas que surgen y las futuras vías para alcanzar la meta del trabajo decente.

Todo el mundo creo que desea vivir una vida llena de significado según sus propios conceptos, y el concepto de trabajo decente expresa la aspiración de lograr este tipo de vida de trabajo positivo.

Tal como dice la Memoria, el trabajo decente constituye una dirección. No se ajusta a un molde específico, y naturalmente las prioridades para las acciones necesarias van a diferir dependiendo de las ocasiones, del país o de la sociedad de que se trate y tienen que definirse a través del diálogo social.

En cuanto a los temas vinculados al hecho de lograr un trabajo decente en el Japón, nuestra prioridad principal es la creación de empleo. Como saben, el Japón ha sufrido una recesión muy larga y se están operando cambios estructurales, lo que hace que la tasa de desempleo sea muy elevada, de aproximadamente el 5 por ciento. El Consejo tripartito sobre medidas de empleo fue establecido en NIKKEIREN y RENGO, la confederación sindical japonesa, en 1998, cuando el tema del empleo se convirtió en un problema más apremiante y las peticiones de este Consejo se vieron reflejadas en las medidas económicas de emergencia adoptadas posteriormente.

Pero los empleadores y los trabajadores no dependen única y exclusivamente del Gobierno y están igualmente adoptando medidas por iniciativa propia.

En octubre de 1999, NIKKEIREN y RENGO emitieron una Declaración conjunta sobre la seguridad del empleo. Dicha declaración describe los papeles respectivos que estos dos organismos han de desempeñar para mantener el empleo. Ulteriormente, establecieron un proyecto conjunto sobre la estabilidad en el empleo y formularon recomendaciones de carácter político. Estas actividades se están desarrollando igualmente a nivel regional. Por añadidura, NIKKEIREN puso en práctica un proyecto de empleo en el lugar de trabajo para personas discapacitadas que se enfrentan a situaciones muy difíciles. Me alegra señalar que el 65 por ciento, vale decir, más de 4.000 mil personas han participado en estos períodos de formación durante los dos últimos años y fueron ulteriormente empleadas en forma regular.

El Japón ha establecido un marco para la participación tripartita en la elaboración de políticas a través de la Mesa Redonda de la industria y del trabajo y de un consejo de asesoramiento. NIKKEIREN ha recomendado a un total de 90 personas para participar en 30 consejos de asesoramiento. Amén de este marco institucional, nosotros, en calidad de empleadores y trabajadores, tenemos la firme convicción de que es responsabilidad nuestra el debatir las direcciones para el cambio en el mercado del trabajo, la seguridad social, los sistemas fiscales y la edu-

cación, que son los cimientos de la sociedad, y ello a fin de establecer un consenso social y ejercer presión para obtener una respuesta política y administrativa.

La Memoria del Director General declara que un enfoque de políticas integrado es necesario para lograr el trabajo decente. Aún cuando lo ideal es que el progreso social tenga lugar de forma armoniosa, junto el progreso económico, esto no ocurre necesariamente de forma automática. Es por ello que debemos velar siempre por adquirir el progreso social a través de una campaña de trabajo decente. Por otro lado, no puede existir progreso social y desarrollarse la estabilidad sin el progreso económico. No puede haber un trabajo decente sin una actividad económica sana. Necesitamos entender claramente la relación existente entre el progreso económico y el progreso social.

Se tiende a considerar únicamente los aspectos negativos de las corporaciones multinacionales, pero tenemos que ver también cuáles son los efectos beneficiosos de sus actividades. A través de la transferencia de tecnología, la creación de empleo y la educación y la capacitación profesional, las multinacionales están contribuyendo en gran medida a la erradicación de la pobreza y el desarrollo regional.

Estoy convencido que los empleadores deben actuar de acuerdo con responsabilidades muy grandes y con elevadas normas morales a favor de los interesados, y no sólo en la prosecución de lucro. Además, la colaboración positiva de trabajadores y empleadores, basada en la toma de conciencia del papel de las empresas en la creación de riqueza y de empleo, va a aportar sin duda alguna el progreso social. En este sentido es necesario un enfoque realmente integrado por parte de la OIT.

Original inglés: Sr. MENDOZA (*delegado de los trabajadores, Filipinas*) — En nombre de la delegación de los trabajadores de Filipinas, deseo transmitir mis felicitaciones más cálidas a la Presidenta por su elección para tan alto cargo en la 89.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Todos los filipinos nos sentimos profundamente orgullosos por el hecho de que después de 26 años otra distinguida personalidad filipina presida las deliberaciones de esta reunión. No puede suceder en un momento más oportuno, ya que precisamente este día Filipinas celebra el 103.º aniversario de su independencia. Permítame también aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General, a los funcionarios de esta Conferencia y a todo el personal de la OIT, por la encomiable labor llevadas a cabo en el curso del año pasado.

Me siento especialmente orgulloso de estar hoy aquí tras haberse restaurado en mi país la democracia y la gestión adecuada de los asuntos públicos. Me alegra señalar que los trabajadores organizados han desempeñado un papel fundamental en esta restauración. La restauración fue producto de una cooperación sin precedente entre los miembros de la sociedad civil, especialmente los trabajadores organizados, los estudiantes y sectores responsables de la comunidad empresarial. Me siento orgulloso, aún sabiendo que los cambios de régimen no pueden cambiar por sí mismos la existencia de más de 77 millones de personas.

La Memoria del Director General intitulada: *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*, es muy exhaustiva y oportuna. Se centra en aquello a lo que todo

trabajador aspira, es decir, el trabajo decente, algo que para muchos de nosotros sigue siendo difícil de conseguir.

La Memoria describe además las brechas «déficits de trabajo decente», una fuente de gran preocupación porque aún queda mucho por hacer. Es urgente actuar de forma decisiva adoptando medidas que permitan cerrar dichas brechas, que exponen a mujeres y a hombres a situaciones indignas en su trabajo.

Necesitamos, acciones positivas para sostener la dignidad, en el campo de la seguridad y la participación de la igualdad de género y la solidaridad, de los derechos fundamentales en el trabajo, del diálogo social, de la justicia social y para el logro de un entorno sostenible.

En Filipinas, la erradicación de la pobreza ha sido siempre la prioridad de los gobiernos. La actual administración está promoviendo un marco de gobernabilidad que coloca al trabajador y a su familia en el centro mismo de todos los esfuerzos. El movimiento obrero cree en esta iniciativa.

En el plano internacional apoyamos la idea de que la OIT debe ser facultada para perseguir la meta de colocar un cimiento social en la base de la economía global, de forma tal que sea aceptable tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados.

Los otros temas que figuran en el orden del día de esta 89.^a reunión, salud y seguridad en la agricultura, las cooperativas y la protección social, pueden considerarse como parte de este cimiento social.

Enfrentado a desafíos, el movimiento sindical de Filipinas está comprometido con el logro del trabajo decente, con la productividad y la paz laboral, con el diálogo social y con la colaboración para el progreso social. Nos comprometemos, pero única y exclusivamente cuando y donde nuestros derechos sean protegidos y respetados. El desafío de la OIT de lograr todo esto sin sacrificar la eficacia social nos parece un enfoque muy válido. Nuestra reflexión colectiva debe encontrar las vías que garanticen condiciones de empleo y de trabajo decentes y no explotadoras. La «flexibilidad laboral» en las políticas gubernamentales en materia de economía comercio y empleo no se atiene a las normas internacionales. Se adapta a los deseos de algunos sectores, pero destruye todo el tejido de los derechos fundamentales de los trabajadores. El desafío que se nos presenta hoy día es urgente y claro. Nuestra respuesta debe ser reemplazar nuestra presente timidez por determinación, nuestras acciones de medias tintas por programas y la ilusión producida por las palabras por la convicción que nace de actos concretos. La inacción prolongada sólo puede incrementar el déficit de trabajo decente y llevarnos a la confrontación que todos estamos tratando de evitar.

Sr. ABASCAL (*Secretario de Trabajo y Previsión Social, México*) — Es un honor para mí transmitir a ustedes los saludos fraternales del pueblo y Gobierno de México.

En julio de 2000, las mexicanas y los mexicanos iniciamos una nueva etapa histórica: la construcción de un México más democrático y justo, más fuerte en lo interno y regido por el Estado de derecho. A través de nuestras acciones, y del diálogo y la cooperación con las demás naciones, deseamos forjar un mundo acorde con nuestros principios, valores, necesidades y anhelos. Hoy, México está en paz y lleno de esperanza.

Coincidimos con los objetivos descritos en la Memoria presentada por el Director General. El doloroso déficit que implica la desigualdad social debe ser remontado. La justicia social exige, en primer lugar, más y mejor empleo para todas las personas. Hoy, el nuevo Gobierno de México afronta el reto de mejorar las condiciones del empleo y de la seguridad social para las mexicanas y los mexicanos.

México ha comenzado a construir bases firmes para alcanzar el objetivo del trabajo decente para todos. A lo largo de años, mexicanas y mexicanos valientes lograron conquistar irrenunciables derechos sociales en el ámbito del trabajo. Son derechos que le dieron al pueblo de México estabilidad y progreso.

Celebramos los temas elegidos para esta 89.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El enfoque tripartito que caracteriza las labores de la OIT contribuirá a asegurar que la discusión sobre dichos temas se dirija a procurar el fomento del empleo productivo en condiciones que sitúen en su centro el respeto y la promoción de la dignidad de la persona humana. México aportará su compromiso para lograrlo.

México está inmerso en un profundo y anhelado proceso de transición.

Para lograr el cambio en materia laboral, definimos estrategias insertas en la realidad de la globalización y de la interdependencia de México con el resto del mundo. Tales estrategias se fundan en la inclusión de todos los actores del mundo del trabajo, lo cual implica tener un trato equitativo y respetuoso de su autonomía, con todos los organismos sindicales y empresariales. Se fundan también en la gradualidad de los cambios; en el diálogo para propiciar el consenso; en el respeto a la ley; en el combate a la corrupción, y en el principio de que el gobierno debe ser promotor y no sustituir a los factores de la producción en aquello que les compete hacer.

Tales estrategias guían cinco líneas de acción:

1. Un impulso decidido a la nueva cultura laboral y empresarial que coloque siempre a la persona en el centro de la actividad económica. Si la economía y el esfuerzo de sus actores no sirven para elevar el nivel y la calidad de vida de todas las personas y para fortalecer a la familia, entonces no sirven.
2. La modernización de la legislación laboral mediante el consenso de los sectores productivos con pleno respeto a los derechos sociales de los trabajadores.
3. La modernización de la administración pública laboral federal para hacerla promotora y eficaz.
4. El impulso de un sindicalismo libre, fuerte, democrático y autónomo.
5. El fortalecimiento de nuestras relaciones laborales internacionales; y el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la promoción de nuestros intereses en este ámbito.

El Gobierno de México está comprometido con el objetivo de generar condiciones para que el país pueda ofrecer empleos o autoempleos productivos para todos.

El concepto de trabajo decente coincide con las aspiraciones mexicanas; porque estamos convencidos del enorme valor de la dignidad de todo ser humano; porque sabemos que la prosperidad que no es compartida resulta efímera; porque está comprobado que los flujos de inversión extranjera se dirigen a países que cuentan con mercados internos fuertes y dinámicos, fundamentados en altos niveles de empleo y con una fuerza laboral capacitada, versátil y bien remunerada.

Como en el caso del trabajo decente, el principio de igualdad entre todas las personas inspira nuestras actividades. El esfuerzo de la mujer mexicana en la creación del México moderno ha sido invaluable: su trabajo cotidiano — dentro o fuera del hogar— nos llena de orgullo.

Las mujeres que día a día se suman a los sectores productivos deben ver recompensados sus esfuerzos con retribuciones acordes con su desempeño; deben poder ascender en los escalafones laborales a la par del hombre. De la misma manera, el papel trascendente y la dignidad de la mujer que labora dentro de su hogar deben ser revalorados. Maestra, trabajadora agrícola, empresaria, funcionaria pública o administradora de los ingresos familiares, la mujer merece políticas públicas que reconozcan su doble jornada y rompan el llamado «techo de cristal» para su desarrollo profesional.

El Gobierno del Presidente Vicente Fox está decidido a luchar por que se reconozcan plena y ampliamente los derechos y el valor del trabajo de la mujer mexicana.

De la misma manera en que velamos por el respeto a los derechos de los trabajadores en nuestro país, queremos un mundo en el cual el valor y la dignidad humana de cualquier trabajador, de toda persona, independientemente de su origen étnico o social, o de su calidad migratoria, sean plenamente respetados. Una globalización económica que no universalice también el derecho al trabajo decente en función de la dignidad de la persona humana polarizaría a la humanidad y sería insostenible. Estamos a tiempo.

En México sabemos que el trabajo decente es la expresión natural del ser humano solidario, y el medio más eficaz para el desarrollo y progreso individual, familiar y social. Y también sabemos que no hay otra fuente de riqueza que no sea la del trabajo diario, el empeño y la pasión de cien millones de mexicanos y mexicanas. Estamos orgullosos de esa riqueza y dispuestos a acrecentarla.

Hoy me complace refrendar aquí el compromiso de México con los valores y los principios que sustentan la actividad de la OIT. Hoy queremos un mundo más humano, justo, solidario y generoso para nuestros hijos. Desde este foro, participaremos e influiremos en el diseño del hogar que heredaremos a las futuras generaciones.

Original inglés: Sra. BRADSHAW (*Ministra de Trabajo, Canadá*) — Quisiera felicitar a la Presidenta y a los Vicepresidentes por su elección. Es para mí un gran placer dirigirme a este pleno, sobre todo porque un compatriota, el Sr. Jean Claude Parrot, es Vicepresidente trabajador.

En su Memoria, el Director General identifica un déficit en materia de trabajo decente en nuestra economía global. Dicho déficit es fuente de numerosas preocupaciones para todos nosotros. Si la globalización puede motivar a los países a trabajar conjuntamente para proporcionar trabajo decente a los millones de personas que disponen de poco o nada, entonces la globalización debe ser, y será, acogida con beneplácito. Pero el conflicto en torno a la globalización aumentará si no se tiene en cuenta a las personas trabajadoras normales y si no se abordan cuestiones como la pobreza, el desempleo y la falta de derechos laborales básicos.

El futuro de la globalización dependerá de la capacidad de lograr trabajo decente, es decir, una vida decente, a todos nuestros ciudadanos.

Ahora quisiera pasar al tema del desafío abordado por el Director General, que él considera un programa en evolución para la OIT y sus mandantes. Nos insta a abrir miras a nuevas actividades e iniciativas. Lo felicito por esta visión de apertura, pero no debemos subestimar el desafío.

(La oradora continúa en francés.)

Utilizamos el término «globalización» a diario. Reconocemos sin dudar que muchos de los grandes problemas, como la protección del medio ambiente, son problemas mundiales que ningún país puede solucionar por sí solo. Sabemos que ninguna economía puede prosperar si no forma parte de la economía global. Sabemos también que en una economía globalizada, las normas laborales de nuestros respectivos países serán más eficaces si se ven apoyadas por normas mundiales.

(La oradora continúa en inglés.)

El comercio internacional y las finanzas mundiales no son el verdadero desafío de la globalización, sino que son la verdadera esencia de la globalización. El verdadero desafío que abordamos es el que nosotros afrontamos a diario como ministros de trabajo, dirigentes sindicales y empleadores justos. A saber, cómo hacer que estas poderosas fuerzas sirvan a las necesidades de los seres humanos corrientes, las madres y los padres trabajadores, a los niños, y a gente corriente que debe vivir y trabajar en este sistema global.

La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo marca testimonio de un consenso global histórico sobre las normas fundamentales del trabajo que todos los países deberían respetar. La Declaración se hace cada año más voluminosa y sirve a un creciente sinfín de propósitos. Por ejemplo, el Canadá y Costa Rica hicieron de la Declaración la base de nuestro acuerdo de cooperación en materia de trabajo, que firmamos a principios de este año, junto con el acuerdo de libre comercio.

(La oradora continúa en francés.)

El Programa de Trabajo Decente adoptado por la OIT establece un nuevo objetivo a la Organización. Sin embargo, nuestra tarea no ha concluido. La Organización debe seguir buscando nuevos medios para solucionar los problemas ligados a la dimensión social de la globalización.

Si la OIT no propone nuevas soluciones, la gente las buscará en otra parte. Ya existe la gran tentación de presentar los problemas vinculados con el mundo laboral a otras organizaciones internacionales que creen pueden solucionarlos con mayor rapidez y eficacia.

(La oradora continúa en inglés.)

Si creen, como yo, que las cuestiones laborales internacionales deberían abordarse aquí, en la OIT, entonces esta Organización debe ofrecer procedimientos y soluciones igualmente eficaces para responder a estas cuestiones. Debemos asegurarnos de que las normas de la OIT sigan siendo pertinentes y de que sus mecanismos de vigilancia sean eficaces y transparentes, lo que es esencial para la credibilidad permanente de esta Organi-

zación. En la Memoria del Director General se hace un llamamiento a esta Organización para que no tema expandir sus límites. El Director General nos invita a realizar nuevas alianzas.

En las Américas estamos pactando nuevas alianzas mediante el proceso de la Cumbre de las Américas y la Conferencia de Ministros de Trabajo de las Américas. En octubre, el Canadá será el anfitrión de esta Conferencia y aguardo con interés colaborar con todos nuestros socios, inclusive la OIT, para abordar las cuestiones laborales de este hemisferio.

(La oradora continúa en francés.)

El desafío de la globalización exige también la colaboración entre las instituciones internacionales y alentamos al Director General a que dirija sus esfuerzos a dinamizar la red multilateral en interés de la justicia social en el mundo.

(La oradora continúa en inglés.)

La OIT sigue siendo la única institución en la que los trabajadores, empleadores y gobiernos colaboran juntos para alcanzar soluciones. Necesitamos esa colaboración más que nunca si lo que pretendemos es superar el déficit de trabajo decente. No olvidemos nunca que lo que hacemos nosotros en calidad de ministros determinará el futuro de todos nuestros hijos.

Original inglés: Mons. MARTIN (*Nuncio Apostólico, Santa Sede*) — Quiero sumarme a todos los que antes felicitaron a la Presidenta por su elección y a los Vicepresidentes. La OIT es uno de los miembros más antiguos de la familia de las organizaciones internacionales. Sin embargo, su mandato siempre se renueva y reviste gran interés. Sus actividades, siguen afectando las vidas y el futuro de todos los ciudadanos del mundo. Como bien dijo la oradora anterior, son sobre todo los jóvenes los que saben que el trabajo es la clave para realizar sus aspiraciones y deseos de realización personal, y para satisfacer su legítimo deseo de tener una vida familiar segura, junto con la prosperidad y la coexistencia pacífica entre los pueblos.

El tema del trabajo debe ocupar ahora un lugar central en las reflexiones internacionales de nuestros días, porque las aspiraciones humanas deben realizarse ahora en un entorno en rápida evolución en cuanto a la interdependencia política y económica; en este contexto tan amplio, el tema del trabajo decente ha emergido como un tema que lo centra todo en la política de la OIT, y que insiste en los aspectos cualitativos del trabajo y en su relación con la dignidad humana.

Precisamente hace un año, con ocasión de la convocatoria del Jubileo de los Trabajadores, Su Santidad Juan Pablo II dijo que ahora es más necesario que nunca establecer una coalición mundial en favor del trabajo decente.

Y ya veinte años antes había publicado su Encíclica *Laborem Exercens*, que trata de la dignidad del trabajo humano. Muchas de las cuestiones que se tratan en la Memoria del Director General (sobre todo en relación con el significado que tiene el trabajo) se inspiran en esta Encíclica. La persona humana está por encima del mercado y de las tecnologías, que no son los sujetos prima-

rios del trabajo, y sabemos ahora que la fuerza decisiva a la hora de la producción no es el capital sino la persona humana. La persona humana con sus conocimientos, su creatividad y su capacidad de innovación y organización. Así pues, un programa sobre el trabajo decente no ha de preocuparse solamente de aumentar la cantidad de trabajo y asegurar el acceso al trabajo para todos, sino que debe también abordar la calidad del trabajo, de modo que el ser humano se pueda realizar en su trabajo como ser humano y, en cierto sentido, conseguir así que se convierta en un ser más humano.

La OIT, con su importante red de convenios y recomendaciones, ha realizado unos esfuerzos muy considerables e innovadores en este ámbito, al tiempo que establecía el mayor consenso posible en temas tales como la erradicación del trabajo forzoso y obligatorio y de las peores formas de trabajo infantil. Debemos asegurarnos de que este consenso sea ahora universal. Hemos de elaborar unas estrategias comunes, que muestren que una mayor productividad y competitividad no son incompatibles con la mejora del trabajo teniendo en cuenta a la vez la diversidad de las condiciones locales.

La delegación de la Santa Sede tiene la mayor satisfacción al observar las referencias que se hacen en la Memoria del Director a la relación que existe entre la familia y el trabajo. Los ingresos y la satisfacción que se derivan del trabajo tienen unas repercusiones directas en la vida familiar y en las relaciones familiares. En el mundo actual debemos asegurarnos de que los trabajadores y sus familias no se vean expuestos de modo desproporcionado a los efectos de las conmociones económicas. Las estadísticas están ahí, para todos. Pero aún no hemos asimilado las lecciones que se derivan de las recientes crisis económicas o los programas de ajuste y los efectos que tienen para los trabajadores más pobres. Las políticas del desarrollo económico siempre deben tener en cuenta la necesidad de una protección social adecuada y una red de seguridad social para los más débiles.

Sr. Presidente, la lucha contra la pobreza es el objetivo de la cooperación de todos los gobiernos y el concepto de trabajo decente debe integrarse en todos los programas de desarrollo. Una de las maneras concretas de verificar el éxito de las estrategias de reducción de la pobreza que los países más pobres deben desarrollar, uno de los modos más fáciles de proceder, es hasta qué punto han mejorado el acceso al trabajo, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Nuestra aspiración a la lucha contra la pobreza ya no debe basarse en el concepto de ayuda, sino que debe centrarse ahora en la capacitación, encaminada a facultar a las personas para que puedan desarrollar plenamente las potencialidades que Dios les ha dado. Por ello, el movimiento a favor del desarrollo de las capacidades humanas tiene que pasar necesariamente por el camino del trabajo decente.

Original francés: Sr. VERONESE (*delegado de los trabajadores, Francia*) — El programa de la OIT permite entender mejor los principales factores que permitirán concretar la aspiración universal del trabajo decente. No obstante, el Director General señala en su Memoria lo que él denomina déficit de trabajo decente. ¿No tendría que interrogarse la Conferencia, primero, sobre las disposiciones complementarias y adecuadas que deberían tomarse para garantizar que los derechos fundamentales en el trabajo adoptados por todas las partes, sean aceptados y accesibles para todos, sin límites ni regateos, a fin

de poder hacer frente al desafío del trabajo decente? La violación de estos derechos no puede nunca constituir una ventaja comparativa y legítima; deben ser respetados por todos, incluso por la OMC y las instituciones financieras. Los trabajadores, si queremos progresar hacia el trabajo decente, debemos combinar el desarrollo de la formación con políticas de pleno empleo y con la lucha contra la pobreza, para reducir las desigualdades y garantizar a todos los seres humanos y a sus familias la dignidad, la igualdad, las libertades y la seguridad. Por ese motivo la Confederación General del Trabajo (CGT) de Francia y sus socios sindicales plantean, con otros sindicatos del mundo entero, la posibilidad de aplicar un sistema diferente de reparto de la riqueza. A este respecto se felicita al Parlamento francés por haber ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y por participar en la cooperación técnica y profesional plurianual para responder a las necesidades urgentes de las poblaciones locales creando así empleo e ingresos para los adultos. El objetivo es, en efecto, avanzar hacia la supresión del trabajo infantil. En primer lugar, es cuestión de voluntad política de los estados y los empleadores. ¿De qué sirve llegar a un consenso aquí, cuando cada día en todos los países los trabajadores se enfrentan a las exigencias desenfundadas de la rentabilidad financiera del capital, en una guerra económica global con dominadores, dominados y multitud de hombres y mujeres desposeídos, donde los métodos ordinarios de gestión se conciben sin tener en cuenta el equilibrio y la cohesión social y democrática?

La OIT despliega grandes esfuerzos para desarrollar programas que demuestren la validez de una respuesta mundial basada en la promoción de los hombres y mujeres en el trabajo. La CGT piensa que hay que ir más lejos y más de prisa, pues se agudizan las contradicciones entre el fomento de las capacidades productivas y el aumento de la desigualdad social y de desarrollo, y de la inseguridad. Ante estas realidades interviene una toma de conciencia, que despierta el espíritu crítico y la capacidad de movilización, de Seattle a Porto Alegre y a la Cumbre de los Pueblos de las Américas, a fin de buscar y construir políticas alternativas compatibles con el desarrollo sostenible. Estos movimientos deberían repercutir en los objetivos estratégicos de la OIT. Los trabajadores de Francia proponen, por tanto, los principios siguientes: primero, reforzar los medios técnicos de asistencia y de formación para impulsar y supervisar los objetivos estratégicos y la aplicación generalizada de los derechos fundamentales en el trabajo. Segundo, en el Foro Mundial del Empleo que se celebrará en noviembre de 2001, plantear claramente los motivos que justifican una reforma profunda de las instituciones financieras internacionales a fin de lograr la anulación de la deuda de los países por los acreedores multinacionales, en particular, el FMI y el Banco Mundial, con el propósito de que las políticas se orienten sobre todo a las necesidades de salud, educación, protección social e igualdad entre hombres y mujeres. Tercero, imponer resultados obligatorios a las empresas multinacionales en los países donde se instalen. En las zonas francas en particular, estas obligaciones deberían ser cuantificables en el ámbito de la formación profesional y de los estudios universitarios, mediante la creación de empleos nuevos y estables, vinculados a la creación de empresas e industrias de transformación. Y, en cuarto lugar, habría que ampliar y mejorar los sistemas de seguridad social, basándose en las inversiones

que éstos representan, para mejorar la salud, la cohesión social de los pueblos y, por tanto, la eficacia económica y social de nuestras sociedades en evolución.

(Se suspende la sesión a las 11 horas.)

(Se reanuda la sesión a las 12 h. 15.)

Original árabe: Sr. KANSO (*Ministro de Trabajo, Líbano*) — Permítanme intervenir en nombre del Líbano ante esta augusta asamblea, principal foro internacional bajo la bandera de las Naciones Unidas y prueba del compromiso fundamental y permanente que figura en el preámbulo de la Constitución de la OIT, a saber «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social». La paz permanente a la que aspira la Carta de las Naciones Unidas y las constituciones de todos sus organismos especializados, la OIT incluida, precisa justicia social y se basa esencialmente en el respeto de los derechos nacionales y de la libertad de los pueblos del mundo. La justicia social sólo puede aplicarse en los países soberanos e independientes, y sólo tiene efecto cuando los pueblos disponen libremente de su territorio y sus recursos. Sin embargo, los pueblos a los que se usurpan sus territorios y recursos, y su libertad se ve alienada por la ocupación, están expuestos a las peores formas de opresión social por el Estado invasor y se ven sometidos a violaciones de sus derechos nacionales.

Este ha sido el caso en el sur del Líbano, y en Palestina y en el Golan árabe sirio, todavía ocupados por Israel, que viola los derechos de los trabajadores así como los derechos seculares de los pueblos de la región.

La lucha social es parte de la lucha nacional. Consiguientemente, quienes precisan un trabajo para lograr la justicia social, han de poder trabajar en un país libre e independiente. Esto se ha logrado en el Líbano que tanto ha sufrido durante 20 años por la ocupación israelí de la zona sur de su territorio, donde no se respetaban los derechos al trabajo ni los derechos de los empleadores, agricultores y pescadores.

Original inglés: El PRESIDENTE — Concedo el uso de la palabra al Sr. Waxman por una cuestión de orden.

Original inglés: Sr. WAXMAN (*consejero técnico y delegado gubernamental, Israel*) — Quiero referirme al Reglamento aprobado ayer por la Conferencia. La Presidenta de la Conferencia dijo claramente que habrá una sesión especial el jueves 14 sobre las cuestiones políticas en Oriente Medio y Palestina; estas cuestiones no pueden tratarse en el debate general sobre la Memoria. Rogamos a todos los oradores, repito, a todos que se atengan a las normas fijadas por la presidencia.

Quiero recordar al orador que debe ceñirse al debate que nos ocupa aquí.

Original francés: El PRESIDENTE — Quiero recordar al orador que debe limitarse al tema del debate actual. Habrá una sesión especial sobre el otro tema.

Original árabe: Sr. KANSO — Queremos apoyar la Memoria del Director General que aboga por el trabajo decente para todos en los albores del tercer milenio, y contemplar todo tipo de protección jurídica y social por

el bien de la humanidad. Tenemos el placer de anunciar a esta augusta asamblea que en el Líbano estamos preparando un nuevo Código de Trabajo de acuerdo con las normas internacionales del trabajo, especialmente los convenios ya ratificados y los que ratificará el Líbano.

También estamos preparando un proyecto de ley sobre la jubilación y la protección social, que sustituirá la liquidación por fin de servicios. Queremos también reforzar las instituciones tripartitas, en particular la oficina nacional de empleo, el fondo nacional de la seguridad social, el consejo económico social nacional y los tribunales laborales. En cuanto al trabajo infantil, colaboramos en el seno del IPEC con la OIT y hemos enmendado la legislación nacional para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Tras la emancipación del sur de Líbano hace un año, la OIT envió una misión que preparó un informe completo sobre los requisitos de desarrollo social y la creación de oportunidades laborales para los ciudadanos que se han liberado del yugo de la ocupación. Damos las gracias a la Organización y la invitamos junto a los donantes a traducir este informe en medidas prácticas que beneficien a trabajadores y empleadores tras veinte años de sufrimiento, bombardeos, asesinatos, deportaciones, así como el sufrimiento causado por las zonas todavía minadas en esta región. Quería decir a esta asamblea que el Líbano es el faro cultural que creó el primer alfabeto del mundo, y se compromete a continuar la lucha contra la ocupación para garantizar el progreso de la humanidad según los principios de paz, la libertad y la justicia social.

Original ruso: Sr. STOYAN (delegado de los trabajadores, Ucrania) — Permítanme felicitar a la Sra. Presidenta por haber sido elegida para este alto cargo. La Memoria del Director General de la OIT sobre el trabajo decente, tanto para los hombres como para las mujeres, nos parece profunda y objetiva. Estamos de acuerdo con el Director General en que no sólo se trata de crear empleos, sino que esos empleos deben ser de una calidad aceptable. Quisiera hacer hincapié en que en base a este principio, por vez primera en la historia de Ucrania, tras la crisis financiera internacional, se firmó un acuerdo entre los sindicatos, el gobierno y los empleadores en 1999 en el que se incluía una sección titulada: «Cómo contribuir al desarrollo del empleo y brindar un empleo productivo», lo cual permitió mejorar la situación económica del país.

También queremos señalar que ha habido iniciativas de los sindicatos destinadas a estimular la producción ucraniana, que a menudo se oponían al Memorándum del FMI. Durante el año transcurrido, por primera vez en la historia del país, el PNB aumentó en todos los sectores de la economía, lo que permitió al gobierno reducir la deuda contraída con respecto a los salarios, jubilaciones y becas. Finalmente se pudieron pagar salarios en efectivo a los mineros y a los trabajadores del sector de la energía.

Por otro lado, quisiera subrayar el hecho de que la legislación social aún no permite garantizar un trabajo decente y una remuneración adecuada. La creación de nuevos puestos de trabajo es un problema crucial. Los sindicatos no pueden aceptar que de una población activa de 30 millones de personas, tan sólo 20 millones tengan empleo. Es decir que un tercio de la mano de obra del país no contribuye al PNB, lo que significa una carga suplementaria para los que trabajan. Además la situación

se ve agravada por una utilización ineficaz de la mano de obra. El año pasado, por ejemplo, cinco millones de personas trabajaron a tiempo parcial o se vieron obligadas a tomar licencia sin remuneración. En su discurso, ante el Consejo Superior, el Presidente de Ucrania exhortó al Gobierno a que desde este año crease 600.000 nuevos puestos de trabajo. Para lograr este objetivo, la Federación de Sindicatos de Ucrania insiste ante el Gobierno para que, en primer lugar se establezca un plan general de creación de empleos que prevea, en particular, recursos adicionales para un cierto número de sectores clave de la economía.

Habida cuenta de la intensificación de la competencia, observamos que el sector informal es el principal beneficiario. El año pasado, el PNB aumentó en un seis por ciento y la productividad del trabajo en un 16 por ciento, pero el salario real disminuyó en un 0,9 por ciento. La parte del PNB dedicada a los salarios también se ha reducido y actualmente es inferior al mínimo vital. Además observamos que el gobierno continúa manteniendo la tasa de crecimiento de los salarios a un nivel inferior al de la tasa de crecimiento del PNB.

Otro problema importante es el del pago regular de los salarios. Al 1.º de mayo de este año, la suma global de salarios atrasados asciende a 4.500 millones de grivnas

Es necesario mencionar otro problema en el marco del trabajo decente. Se trata de la brecha que hay que colmar entre los salarios y las jubilaciones y el nivel de las garantías sociales. La situación en Ucrania sería aún peor sin la acción infatigable y determinada de los sindicatos que estimulan las reformas, en favor de la mayoría de la población y no de grupos particulares.

Pensamos que la principal tarea de la OIT en el siglo XXI es difundir lo más posible la experiencia positiva de cada país en materia de trabajo decente, lo que constituye la riqueza principal que permite medir los progresos de la humanidad.

Original inglés: Sra. PONCINI (representante, Federación Internacional de Mujeres Universitarias) — Permítanme, en nombre de las organizaciones a las que represento — la Federación Internacional de Mujeres Universitarias y la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales — y como Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Conferencia de nueve organizaciones no gubernamentales, con sede en Ginebra, felicitar cálidamente a la Sra. Presidenta, y a los Vicepresidentes por su elección. También me alegro de sumarme a todos para celebrar el Día de la Independencia en Filipinas.

Como compatriota y mujer, me siento especialmente orgullosa de ver que la Sra. A. Sto. Tomas preside este agosto organismo que por lo general sigue estando dominado por lo hombres. A partir del último viernes se inscribieron 449 delegados hombres por sólo 74 delegadas mujeres, 8 ministras por sólo 34 ministros, 494 empleadores hombres y 80 empleadores mujeres y 547 representantes de los trabajadores de sexo masculino y 96 del sexo femenino. Nos sentimos alentados por la sabiduría de la Presidenta que nos previno de caer en un agujero negro global, en tanto no resolvamos los problemas de desigualdad y pobreza. Nos alienta que haya puesto de relieve el papel de la defensa fundamental de la sociedad civil a la globalización de la inclusión y no de la exclusión. También nos agrada que nuestra Comisión

que representa a 80 ONG internacionales, que totalizan un número de miembros de millones de mujeres y miles de hombres de los sectores rurales, así como universitarios, académicos, empresarios y mujeres trabajadoras sin sueldo, que son voluntarios y trabajan sin descanso para mejorar la condición jurídica y social de la mujer y en gran medida la igualdad de género en el trabajo y en la sociedad.

Felicitemos al Director General, Juan Somavia, por sus estimadas observaciones, su visión estratégica y por mejorar la condición jurídica y social de la mujer y aumentar en gran medida la igualdad en el trabajo y en la sociedad.

Felicitemos al Director General, Juan Somavia, por su incalculable sentido común, visión estratégica y valor. Nos agrada ver en su Informe que la igualdad de género y la inversión social segúan siendo las prioridades de la OIT. No podemos ignorar que el sector informal constituye el 90 por ciento del empleo, dos tercios de los cuales son mujeres trabajadoras. Se prevé que las mujeres serán el sexo dominante de la fuerza de trabajo en los decenios venideros y los encargados de formular las políticas tienen que tener esto presente y no pueden seguir negando a las mujeres como principal participante, el lugar que les corresponde en la mesa de adopción de decisiones.

Si esto continúa muchos de los fallos de los programas de ajuste estructural perdurarán. Por lo tanto, instemos a la OIT a que, cuando prepare el debate del año próximo sobre el sector informal, tenga en cuenta el papel vital que desempeña las mujeres y que las incluya en sus reuniones de reflexión, aportación de ideas, investigación y en los programas de organización, no como actores de segundo plano, sino como protagonistas principales en la adopción de decisiones, como ha señalado con todo derecho el delegado del Canadá en los debates sobre la seguridad social. No basta con garantizar igual trato, tiene que ser equitativo, tener en cuenta los diferentes papeles que tradicionalmente desempeñaron las mujeres y los hombres y corregir las desigualdades a través de medidas dinámicas.

Cuando se aprobó la Constitución de la OIT, hace 82 años, el trabajo de las mujeres era artesanal y limitado a escasos tipos de trabajo. Hoy día, somos aproximadamente el 40 por ciento de la fuerza laboral en el mundo y las previsiones superan la cifra del 50 por ciento para la próxima década.

La globalización económica, sobre todo en los sectores manufactureros de las zonas de transformación de las explotaciones, ha prosperado gracias a la disponibilidad y explotación de las mujeres que trabajan eventualmente y en condiciones precarias y de la mano de obra infantil. El creciente número de hogares que tienen como cabeza de familia a una mujer hace aumentar la lista de la población que genera ingresos. Las mujeres jóvenes y no tan jóvenes han avanzado en el capítulo de formación superior y buscan trabajos y salarios acordes a sus cualificaciones. Las mujeres han constituido microempresas y pequeñas empresas que contribuyen al sostenimiento de las familias, especialmente en épocas de desempleo masivo y crisis económicas, tanto en los países desarrollados como en los en desarrollo. Quizás es hora de revisar la Constitución de la OIT para hacer frente a los desafíos de la globalización y revisar específicamente el Artículo núm. 3, porque las mujeres de hoy están preocupadas e involucradas en todos los temas del mundo laboral y su presencia no debe representar una opción, sino

un derecho de igualdad, sobre todo en los órganos encargados de la adopción de decisiones, y muy especialmente en esta Conferencia de la OIT, en la que se definen las políticas y los instrumentos y normas internacionales. Como dice el Director General en su Memoria, al final la legitimidad emana del sentido de lo que es justo y correcto, de si se presentan solicitudes razonables y de si las instituciones locales, nacionales y mundiales pueden cumplir lo prometido.

Estamos plenamente de acuerdo con el Director General en lo que dijo sobre que el *tripartismo cohesivo es la piedra angular de la OIT*, pero ésta no será suficiente por sí sola. Esta tiene que ser una casa abierta al resto del mundo, con actores en las esferas económica y cultural de la sociedad que compartan nuestros valores de trabajo decente y de respeto por los derechos no discriminatorios y universales en el trabajo.

Por último, respaldamos la decisión del Sr. Somavia, en particular cuando dijo que la OIT debería ser creativa y vigilante para asegurarse de incorporar ese compromiso con respecto a la igualdad de género en el pensamiento institucional e individual y en la cultura de la Organización.

Original inglés: Sr. OWUOR (*delegado de los empleadores, Kenya*) — El tema de esta Conferencia, *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*, ofrece a los delegados una oportunidad para evaluar la medida en que la Oficina y sus mandantes han logrado llevar a la práctica los objetivos establecidos hace dos años.

En lo que respecta a los aspectos positivos, podemos señalar las siguientes iniciativas: la OIT es más visible en el escenario mundial, es la consciencia de la humanidad. Esto se observa sobre todo en la promoción del diálogo social y de la protección social en el marco del tripartismo. La OIT ha difundido los principios y derechos fundamentales en el trabajo adoptados en 1998, en particular gracias al excelente Programa del IPEC, y mediante la eficaz promoción de la ratificación del Convenio de la OIT sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (núm. 182). En cuanto a los programas de cooperación técnica, existen aún muchas deficiencias en la coordinación entre la sede central y las oficinas exteriores, lo cual limita la correcta prestación de estos programas a los mandantes. La creación del Programa sobre el VIH/SIDA y la publicación del código de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH y el mundo del trabajo, ha colocado a la OIT al frente de la guerra librada contra esta pandemia. El VIH/SIDA ya no es un tema meramente de salud, se trata de una bomba de tiempo socioeconómica que ha afectado a 36 millones de personas, de las cuales 23 millones se encuentran en África subsahariana. Se trata también de una cuestión de trabajo, ya que el 70 por ciento de sus víctimas entran dentro del grupo de edad de las personas de mayor productividad, o sea las que tienen entre 15 y 49 años. En septiembre del año pasado la Federación de Empleadores de Kenya realizó un código de conducta sobre el VIH/SIDA en el trabajo. Esta contribución a la lucha contra la pandemia fue muy bien recibida. Mi delegación espera por lo tanto que la autoridad de la OIT sea puesta al servicio de los esfuerzos de los países en desarrollo para ejercer presión sobre las firmas farmacéuticas para que no excluyan los tratamientos antirretrovíricos del sistema

de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y para poder promover el acceso de esta medicación a los millones de personas que están muriendo prematuramente sin recibir ningún tratamiento. Respecto del programa de la OIT para el empleo que está en curso de preparación para el Foro Mundial del Empleo de noviembre de 2001, mi delegación espera una nueva iniciativa con miras a tratar las perturbaciones sociales provocadas por el proceso de globalización en los países en desarrollo.

Sin empresas no puede haber un trabajo decente. A medida que las industrias locales son destruidas por las importaciones baratas provenientes de los países en desarrollo, no se crean nuevas industrias para reemplazarlas, y miles de personas pierden sus trabajos, exacerbándose así los niveles de pobreza, que ya son muy agudos. En cuanto a prioridades, la OIT tiene que asignar más recursos para promover su mandato fundamental, sobre todo respecto del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los interlocutores sociales para que puedan brindar servicios eficaces, tales como los programas de la OIT, a sus miembros y aplicar el programa social en el plano nacional.

No obstante, no estamos de acuerdo con el Director General cuando dice en la página 73 de la Memoria que las aperturas persistentes a las organizaciones de la sociedad civil no constituyen una amenaza para la institución tripartita de la OIT. Consideramos que ello socava el fundamento mismo de la existencia de la OIT en tanto que organismo tripartito. La inclusión de estos organismos, algunos de los cuales ya tienen estatuto de observadores en la OIT, en los órganos de la OIT o su asociación con la OIT equivale a darles voz en la determinación de las normas de trabajo en las conferencias de la OIT, así como a legitimar su injerencia en los convenios colectivos y en las cuestiones laborales a nivel nacional, cuando estas organizaciones no tienen ningún papel en la relación contractual entre empleadores y trabajadores. Sin embargo, en algunos países ciertas organizaciones no gubernamentales internacionales están financiando a representantes locales para que perturben ciertas actividades, inclusive inciten a los trabajadores a enfrentarse a los dirigentes sindicales legítimos para perturban la paz social.

Esperamos que el Director General reexamine su postura sobre este tema.

En cuanto al Pacto Mundial, mi delegación apoya la participación de la OIT en este proceso y espera que se diseñe un mecanismo apropiado para controlar sus progresos dentro del sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, nos identificamos no sólo con sus nueve principios que comprenden los derechos humanos y los derechos laborales, sino también con aquellos que suponen la gestión ecológica y sostenible de los recursos, incluida la adhesión estricta de los Miembros de las Naciones Unidas al Protocolo de Kyoto sobre el calentamiento de la atmósfera. En conclusión, considerado como parte del Pacto Mundial, el programa de la OIT es pertinente para el mundo en desarrollo ya que tiene como meta ayudar a los pobres para que puedan realizar sus sueños más caros de tener acceso a ingresos decentes, agua potable, comida decente, viviendas decentes en un entorno seguro y pacífico, educación y formación decentes para sus hijos, así como atención médica y una jubilación también decentes.

Original inglés: Sr. KARA (delegado de los trabajadores, Israel) — Me complace sobremanera que estas reuniones de la Conferencia estén dedicadas a debatir la Memoria del Director General en la cual vamos a examinar cómo el trabajo decente puede lograrse en la práctica, a escala nacional, dentro de una economía global. Permítame dar las gracias al Director General por dicha Memoria.

Como señala la Memoria del Director General para el año 2001 el programa de la OIT se resume en el logro del trabajo decente que comprende los cuatro objetivos estratégicos de la Organización, a saber, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social.

El trabajo decente, en su sentido más amplio, tiene como objetivo restablecer el equilibrio entre consideraciones y limitaciones económicas que se han convertido en un elemento predominante en los últimos años y que, lamentablemente, han sido dejadas de lado pero son un factor importante de las necesidades sociales. Huelga decir que, en estos esfuerzos destinados a lograr este equilibrio, se ha impuesto un gravamen sumamente fuerte a los sindicatos. Esta responsabilidad se ve enfatizada más aún por las dificultades y los desafíos a los que los sindicatos se han tenido que enfrentar en los dos últimos decenios. Cada vez se han planteado más dificultades, tanto en el entorno externo de la organización sindical y su acción como en la naturaleza de sus mandantes, que los sindicatos tratan de movilizar.

En el plano externo, el entorno económico se ha complicado más: la competitividad global ha intensificado y ha puesto nuevas presiones en los regímenes de relaciones industriales nacionales, las economías de mercado industrializadas han experimentado un retorno a la desocupación masiva, las nuevas economías industrializadas están sujetas a fluctuaciones de la economía global, y el entorno político se ha transformado en un elemento más desfavorable. En algunos casos, eso está vinculado a la erosión de la representación de los sindicatos como interlocutores sociales, lo cual se ha traducido en la pérdida de muchos de sus miembros. En algunos países ha habido un creciente rechazo a aceptar a los sindicatos como representantes colectivos de los empleados, mientras que en otros la negociación colectiva, si bien ha sobrevivido, ha visto reducido su alcance. Las administraciones han establecido nuevas formas de comunicaciones directas con los empleadores en tanto que individuos, y la expansión de empresas multinacionales ha significado que los principales empleadores pueden escapar a las fuerzas reglamentarias de los sistemas de relaciones industriales nacionales.

En el plano interno, los desafíos emanan de los cambios y los mandantes que los sindicatos tratan de reclutar y representar. Las formas de empleo tradicionales se han visto considerablemente reducidas, y en gran medida algunas situaciones de empleo atípicas se han convertido en situaciones típicas. Estos nuevos modelos de empleo tienden a complicar más la sindicalización. Las expectativas y los deseos de los trabajadores están en proceso de cambio y el deseo de los trabajadores «débiles» que quisieran organizarse suele verse obstaculizado por la oposición de los empleadores. Los sindicatos deben reconsiderar sus estrategias y tácticas, y formularse dos preguntas, a saber ¿Cómo se puede ser pertinentes en calidad de sindicatos? Y ¿cómo se puede atraer a miembros potencia-

les que hasta ahora no han demostrado interés en sindicalizarse?

La Memoria del Director General considera la cuestión de la representación de trabajadores y empleadores como un importante factor de cara al trabajo decente y hace hincapié en cinco ámbitos particulares de interés y actividades, a saber, mejora del acceso a través de la formación, la empleabilidad, la enseñanza continua, la representación, la flexibilidad y el teletrabajo.

Con la venia de ustedes querría sugerir que, a la luz de estos puntos de interés, hay cinco dimensiones de actividad que, en mi opinión, podrían dar respuesta y solución a los problemas que nos preocupan a nosotros, los movimientos sindicales. Las cinco dimensiones podrían ser las siguientes: flexibilidad, seguridad, oportunidad, democracia y comunidad de intereses.

La flexibilidad ya no tiene que ser considerada únicamente como un medio de dañar a los trabajadores y sindicatos. Además, en cierto modo se halla orientada a las necesidades de los trabajadores y tanto los trabajadores como los sindicatos tienen que hacer esfuerzos para combinar las necesidades de flexibilidad de la patronal con la protección y los derechos de los trabajadores.

La seguridad. Hay un ámbito de acción significativo tanto a nivel de la empresa como sectorial para ejercer influencia en el proceso de reestructuración del trabajo y la innovación técnica con miras a incrementar las competencias y no al contrario. En este contexto los sindicatos también pueden desempeñar un papel muy importante.

La pertinencia. En el pasado, muchos sindicatos favorecieron la reglamentación inflexible por temor de que fuesen las únicas salvaguardias contra la manipulación y explotación de los empleadores. En la situación actual esta protección debe verse garantizada por reglas de procedimiento que acentúen las capacidades individuales y sus políticas del mercado del trabajo activas que brinden un marco ventajoso para la adopción de decisiones en materia de carreras. Los sindicatos también en este plano pueden desempeñar un papel importante.

La democracia. La función democrática de los sindicatos permite dar voz a las quejas y preocupaciones de forma tal que se refuerce la legitimidad y se incremente el interés en ellos. No cabe duda de que hay un campo muy amplio para ejercer esta función desafiando el abuso corriente de los conceptos de democracia en el trabajo y exponiendo el carácter antidemocrático de mucho de lo que se considera gestión de recursos humanos. Huelga decir que la capacidad de los sindicatos de llevar a cabo campañas creíbles para una mayor democracia se verán debilitadas seriamente si no podemos demostrar nuestro peso democrático. Esto plantea desafíos para nosotros que, de ser necesario, tendremos que recrear nuestra propia capacidad representativa y procesos internos de constitución de órdenes del día y procesos decisorios.

La comunidad. Para atraer a los jóvenes trabajadores y otras categorías de trabajadores, los sindicatos tienen que desarrollar estructuras alternativas, abandonar los formalismos burocráticos tradicionales a favor de actitudes colectivas alternativas y más participativas. Ello es necesario y es parte de la innovación si los sindicatos quieren incrementar la diversidad de sus miembros.

Si actuamos de manera sabia y exhaustiva en estos cinco ámbitos y en estrecha colaboración con la OIT, que dirige los esfuerzos de lograr metas sociales a nivel nacional e internacional, creo que los sindicatos van a recobrar poder e influencia y van a contribuir de forma

muy positiva a lograr el equilibrio necesario entre los interlocutores sociales a fin de establecer un mundo en el que reine el trabajo decente.

Original francés: Sr. EL MOKHAREK (*consejero técnico de los trabajadores, Marruecos*) — En nombre del Secretario General de la Unión Marroquí del Trabajo, el camarada Mahjoub Benseddik, quisiera sumarme a los oradores anteriores para felicitar a la Sra. Presidenta por su elección y desearle éxito en las labores de esta 89.^a reunión. Asimismo, quisiera felicitar al Director General de nuestra Organización, el Sr. Somavia, por la Memoria tan destacable que presentó para nuestra discusión.

Este documento se caracteriza por algunas cualidades demasiado poco frecuentes como para no hacer hincapié en ellas y acogerlas con satisfacción. Está redactado en un tono vivo y comprometido, que además compromete a los demás; presenta un estado de la cuestión lúcido sobre la situación del trabajo y los trabajadores en todo el mundo y propone un programa voluntarioso que responde a las aspiraciones y las necesidades de los trabajadores en el sentido de que la OIT pueda recuperar su lugar y su papel tanto en el sistema multilateral de las Naciones Unidas como en el amplio y creciente movimiento internacional que se esboza a favor de una mundialización socialmente más justa y más humana.

El papel de la OIT, antaño pionero, sigue siendo irremplazable a la hora de universalizar los valores de libertad, equidad y dignidad como valores esenciales de un trabajo decente, como objetivos para las personas y los Estados, y como parte de un marco integrado para lograr un enfoque global y coherente de los desafíos de nuestra época.

Nos congratulamos del realismo y la extrema humildad del Director General cuando, en la página 16, dice que quiere inyectar la adrenalina tan necesaria en las arterias burocráticas de nuestra institución con 80 años de vida. Es una metáfora algo severa pero me parece juiciosa porque es una media verdad totalmente saludable.

Permítame indicar que estas arterias de la OIT se concibieron hace ocho decenios para hacer circular al servicio de la justicia social el aliento de una libertad democrática y, sobre todo, el de la libertad sindical.

En la Memoria del Director General se destaca que la libertad de asociación es un elemento clave de la identidad de la OIT, es la piedra angular del trabajo decente y de la condición de la estructura tripartita y este debe ser el programa prioritario de la OIT. Sin embargo, a demasiados trabajadores hoy en día se les impide asociarse y se ven en una situación de absoluta impotencia para hacer llegar sus protestas y quejas ante el Comité de Libertad Sindical. Además, demasiadas organizaciones sindicales y sindicalistas siguen siendo objeto de persecuciones, discriminaciones, prohibiciones y ataques, sin que la OIT pueda actuar. Demasiadas decisiones del Comité de Libertad Sindical siguen siendo papel mojado despreciadas por los gobiernos y no llegan a los trabajadores. De hecho, mi Organización, la Unión Marroquí de Trabajo, tuvo que incluir anuncios a toda página en los periódicos para mostrar el texto íntegro de una decisión de la Comisión de Verificación de Poderes de la OIT, que un ministro había tratado de negar y desvirtuar deliberadamente porque la consideraba contraria a su política de discriminación y de hostilidades al sindicalismo libre.

La libertad sindical exige que la OIT siga siendo fiel a su mandato y, para que vaya acorde con las exigencias de nuestra época, necesitamos que haya unos mecanismos de control reforzados y efectivos, que robustecerán, a su vez, la visibilidad y la autoridad moral de la OIT.

Paso ahora a mi segunda observación, que hace referencia al programa en la Memoria del Director General, cuyos objetivos compartimos plenamente. La OIT realmente necesita disponer de instrumentos sólidos para hacer referencia a las cuestiones del trabajo, debe ser dinámica en su producción normativa, estar abierta a su entorno, actuar y ver resultados como en el pasado y estar a la orden del día respecto a las numerosas cuestiones técnicas de la protección social y de los problemas sectoriales. Organización activa en el apoyo al gobierno, a los empleadores y trabajadores, sin olvidar la importancia del aliento fundador, la OIT no es un organismo técnico encargado de ejecutar programas llamados de cooperación concebidos y supervisados por los donantes, sino que debe tener en cuenta las situaciones concretas, especialmente las libertades fundamentales, y en concreto la libertad y la independencia sindicales.

Además de sus programas, la OIT debería poder comprobar y dar validez efectiva por medio de sus mandatos respecto a que sus intervenciones son conformes al

fortalecimiento de su propio mandato y, para ello el punto de vista de la participación de los trabajadores y sus organizaciones en la fase conceptual de los programas resulta insustituible. Incluso si pertenece a un país pobre, una organización sindical libre no puede verse reducida a un papel de consumidor final de programas concebidos fuera de sus exigencias sin su participación y sin relación alguna con sus necesidades.

Hay que hacer un balance lúcido de la cooperación de la OIT y se necesita una reorientación mediante un pilotaje renovado que se centre en las demandas de los trabajadores y empleadores, en ámbitos de trabajo relacionados con las preocupaciones y los intereses de estos interlocutores sociales que son los principales mandatarios del tripartismo.

Al servicio del trabajo decente y la solidaridad sobre las cuales reposa nuestra comunidad de intereses y objetivos, el Director General puede contar con el apoyo de los trabajadores marroquíes con la Unión Marroquí de Trabajo y con la continuidad de sus compromisos en pro de una OIT activa, brillante, fuerte en sus principios fundamentales, firme en su defensa, más cercana a sus miembros gracias a su eficacia y la mayor pertinencia de sus intervenciones.

(Se levanta la sesión a las 13 h. 15.)